

Apéndice L: Guía Sobre Calidad del SAR

La siguiente información se suministra a modo de guía. Consulte el manual *Guidance on Preparing a Complete & Sufficient Suspicious Activity Report Narrative* (Guía sobre la preparación de una descripción completa y suficiente en el informe de actividades sospechosas, Noviembre de 2003) de FinCEN. El texto original se puede encontrar en www.fincen.gov. Los bancos también deben consultar *Suggestions for Addressing Common Errors Noted in Suspicious Activity Reporting* (Sugerencias para analizar errores comunes encontrados en los informes de actividades sospechosas, 10 de Octubre de 2007), disponible en www.fincen.gov.

Con frecuencia los informes SAR han resultado decisivos para permitir a las autoridades de aplicación de la ley que inicien o profundicen importantes investigaciones de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo y otros casos delictivos. La información proporcionada en los formularios SAR también permite que la FinCEN y las agencias bancarias federales identifiquen nuevos patrones y tendencias asociadas con delitos financieros. La información sobre estos patrones y tendencias es vital para las agencias de aplicación de la ley y proporciona valiosos aportes a las instituciones financieras.

Los bancos deben presentar informes SAR completos, suficientes y oportunos. Desafortunadamente, algunos bancos presentan formularios SAR con descripciones incompletas, incorrectas o desorganizadas que dificultan o directamente imposibilitan análisis más profundos. Algunos informes SAR se entregan con las descripciones en blanco. Debido a que la descripción del formulario SAR es la única parte con texto libre para resumir las actividades sospechosas, la sección de descripción es “fundamental”. El detalle con el cual se redacte la descripción puede determinar si las autoridades de aplicación de la ley comprenderán cabalmente la conducta descrita y su posible carácter delictivo. Por lo tanto, la falta de una descripción adecuada de los factores que hacen que una transacción o actividad sea sospechosa menoscaba el propósito del SAR.

El formulario SAR deberá incluir toda información que esté a disposición del banco que presenta el informe mediante el proceso de apertura de cuenta y las actividades de debida diligencia. En general, una descripción en el formulario SAR debe identificar los cinco elementos esenciales de información (quién, qué, cuándo, dónde y por qué) con respecto a la actividad sospechosa que se está informando. El método de operación (o cómo) también es importante y deberá incluirse en la descripción.

¿Quién está llevando a cabo la actividad sospechosa?

A pesar de que una sección del formulario SAR pide información específica sobre los sospechosos, se debe usar la descripción para dar mayores detalles sobre los sospechosos, incluso la profesión, el cargo o el puesto dentro del negocio, el carácter de su negocio (o sus negocios) y toda otra información y números de identificación relacionados con los sospechosos.

¿Qué instrumentos o mecanismos se utilizan para facilitar las transacciones sospechosas?

Una lista de instrumentos o mecanismos que podrían utilizarse en actividades sospechosas, incluye, entre otros, transferencias de fondos, cartas de crédito y otros instrumentos de

comercio internacional, cuentas corresponsales, casinos, fraccionamiento, compañías fantasma, bonos o pagarés, acciones, fondos mutuos, pólizas de seguro, cheques de viajero, giros bancarios, giros postales, tarjetas de crédito o de débito, tarjetas prepagadas y servicios comerciales de dinero digital. La descripción SAR debe enumerar los instrumentos o mecanismos utilizados en la actividad sospechosa que se informa. Si una descripción SAR resume el flujo de fondos, siempre debe incluir la fuente de los fondos (origen) y el uso, destino o beneficiario de los fondos.

¿Cuándo se llevó a cabo la actividad sospechosa?

Si la actividad se ha estado llevando a cabo a lo largo de un período de tiempo, indique la fecha en que se detectó por primera vez esa actividad sospechosa y la duración de esa actividad. Cuando sea posible, y a los efectos de hacer un mejor seguimiento del flujo de fondos, se deberán incluir fechas y montos específicos de las transacciones en la descripción, en lugar de indicar sólo un importe global.

¿Dónde se llevó a cabo la actividad sospechosa?

La descripción debe indicar si están involucradas en la actividad sospechosa varias oficinas de un mismo banco y debe consignar las direcciones correspondientes. La descripción también debe especificar si la actividad o las transacciones sospechosas involucran una jurisdicción extranjera.

¿Por qué el banco responsable de la presentación considera que la actividad es sospechosa?

En el formulario SAR se debe describir, con los mayores detalles posibles, por qué la actividad o transacción es poco habitual para el cliente, tomando en cuenta los tipos de productos y servicios que ofrece el sector del banco que presenta el informe, y hacer la correspondiente comparación con el carácter y las actividades previstas de clientes similares.

¿Cómo se llevó a cabo esa actividad sospechosa?

En la descripción se debe incluir el “modus operandi” o el método de operación del sujeto que está llevando a cabo la actividad sospechosa. Se debe describir de manera concisa, precisa y lógica de qué manera se ha llevado a cabo la transacción o el patrón de transacciones. Por ejemplo, si lo que aparenta ser un fraccionamiento de depósitos de moneda coincide con transferencias salientes de fondos de las cuentas, la descripción en el formulario SAR debe incluir información tanto sobre el fraccionamiento y las transferencias salientes (inclusive las fechas, los destinos, los importes, las cuentas, la frecuencia y los beneficiarios de las transferencias de fondos).

Los bancos no deben incluir ninguna documentación respaldatoria al presentar un formulario SAR ni tampoco utilizar los términos “ver adjunto” en el texto del SAR.

En el Centro de Cómputo de Instituciones de Detroit del IRS (anteriormente el Centro de Cómputos de Detroit), solamente se procesarán los formularios SAR recibidos que contengan información explícita y texto; por lo tanto, las tablas, hojas de cálculo u otro tipo de adjuntos no se incorporarán en el banco de datos de informes de BSA. Los bancos deben guardar la información respaldatoria en sus archivos durante cinco años para que la información esté disponible para las autoridades de aplicación de la ley cuando la soliciten.